



REPÚBLICA DOMINICANA



TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
“Contratación de una compañía para la reparación del generador eléctrico de emergencias principal de la Administración de Muelle de Santo Domingo” Dirigido a MiPymes.

Compra Menor
DGAP-DAF-CM-2022-0065
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
Mayo, 2022



1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente convocatoria es el **“Contratación de una compañía para la reparación del generador eléctrico de emergencias principal de la Administración de Muelle de Santo Domingo” Dirigido a MiPymes.** de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes especificaciones técnicas. La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

1.2. Presentación de ofertas.

La entrega de propuestas se efectuará en el Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas (sótano), sita en Av. Abraham Lincoln, esq. Jacinto Mañón, No.1101, ensanche Serralles o a través del portal transaccional de Compras Dominicanas hasta la **fecha y lugar indicados** en el cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de pago.

La condición de pago establecida es crédito, contra presentación de factura y certificación de recibido conforme.

1.4. Moneda de la oferta.

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de mantenimiento de oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de **sesenta (60) días calendario** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.5. Documentos Por Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Formulario de presentación de oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), con los siguientes rubros:
 - 72101517 (Reparación o mantenimiento de equipos generadores eléctricos portátiles como plantas)
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.

5. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
7. Carta especificando tiempo de entrega y garantía.
8. Carta de aceptación de las condiciones de pago conforme a lo establecido en el punto 1.3.
9. Certificación MiPymes vigente al momento del acto de apertura.

A. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) Debe presentar la oferta en la unidad de medida solicitada.
2. Lista de principales clientes con nombres y números de teléfonos de contactos para referencia.
3. Especificar tiempo de entrega.
4. El acta constitutiva de la empresa con su nómina de presencia.
5. Acta actualizada de la empresa con su nómina de presencia.
6. Copia del acta donde se haya realizado cualquier cambio con relación a composición accionaria.

Oferta Económica Sobre "B"

1. Oferta económica en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**. (expresado en moneda nacional). **(NO SUBSANABLE)**

1.7. Presentación de los documentos contenidos en el sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como **"original"** en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **"copia"**.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

Nombre del oferente/proponente
(Sello social)

Firma del representante Legal

Dirección General de Aduanas

Presentación: Oferta técnica y económica

Referencia: DGAP-DAF-CM-2022-0065

El oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el órgano rector, <https://www.dgcp.gob.do/>, deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la



entidad contratante tome conocimiento de su interés en participar a través de dirección electrónica compras@aduanas.gob.do.

Para fines de consultas, canalizarlas a través del correo de:

Datos de contacto:

Correo: mi.frias@aduanas.gob.do; compras@aduanas.gob.do

Teléfono: (809) 547-7070 ext. 2539;2512

1.8. Cronograma del proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	Viernes 06 de mayo a las 05:00pm
2. Visita técnica	Martes 10 de mayo a las 10 am en el muelle de Santo Domingo
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 10 de mayo a las 02:30pm
4. Plazo para emitir respuesta por parte de la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente.	Hasta el 11 de mayo a las 01:15pm
5. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Hasta el 12 de mayo a las 12:00pm
6. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y Sobre "B" Propuestas Económicas	12 de mayo a las 12:05pm
7. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el lunes 16 de mayo a las 10:00am
8. Adjudicación	05 días hábiles después de la subsanación de ofertas
9. Notificación y Publicación de Adjudicación	05 días hábiles después de la adjudicación



2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción

El objeto del proceso es el “Contratación de una compañía para la reparación del generador eléctrico de emergencias principal de la Administración de Muelle de Santo Domingo” Dirigido a MiPymes, con las especificaciones que se solicitan a continuación:

Especificaciones Técnicas

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
Solicitud de contratación de una compañía para la reparación del generador eléctrico de emergencias principal de la administración muelle Santo Domingo	UD	1
Switch de temperatura (volvo 97 C) Thermo monitor	UD	1
Switch de temperatura 103 C	UD	1
Ramal eléctrico	UD	1
Retenedora	UD	1
Junta tapa valvula	UD	1
Prueba de sistema integrado (ECU)	UD	1
Cambio de posición de main brake	UD	1
Mano de obra	UD	1

Desgrasante	UD	2
Coolant GL	UD	13
Aceite 15 W 40 super duty	UD	13
Filtro de aceite LF3457	UD	2
Filtro de aceite by pass	UD	1
Filtro de gasoil primario	UD	1
Filtro de gasoil secundario	UD	1
Filtro de aire AF25708	UD	1
Lavado profundo de generados y radiados	UD	1



Mano de obra tecnológica	UD	1
Instalación de ramal	UD	1
programación y puesta en marcha	UD	1

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “cumple/ no cumple”:

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes y servicios ofertado cumpla con las todas características especificadas en las en los términos de referencia.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la oferta y la declaración de no conforme del servicio ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables es decir calidad, precio, tiempo de entrega, garantía y facilidad de crédito.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente menor precio en la oferta económica.

Nota:

Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

El oferente que resulte adjudicado debe remitir firmada la Carta Compromiso Ético de la DGA al momento de recibir la orden de compra.

